# Pareja captaba a adolescentes en Facebook para la venta de contenido sexual

Una pareja resultó detenida por autoridades del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas luego de que se le descubriera al captar adolescentes en las redes para la venta de contenido sexual explícito.

El hecho ocurrió en la urbanización El Prebo, parroquia San José, municipio Valencia del estado Carabobo.

Tras una serie de investigaciones, el Cicpc pudo determinar que, presuntamente, Hilary Ramírez, de 26 años de edad y Antonio Márquez, de 28 años, se dedicaban a la creación y comercialización del contenido explícito.

Una pareja resultó detenida por autoridades del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas luego de que se le descubriera al captar adolescentes en las redes para la venta de contenido sexual explícito.

El hecho ocurrió en la urbanización El Prebo, parroquia San José, municipio Valencia del estado Carabobo.

Tras una serie de investigaciones, el Cicpc pudo determinar que, presuntamente, Hilary Ramírez, de 26 años de edad y Antonio Márquez, de 28 años, se dedicaban a la creación y comercialización del contenido explícito.

Según el jefe del organismo de seguridad, Douglas Rico, los implicados creaban y comercializaban contenido para adultos de adolescentes en una aplicación conocida como Coco Live.

La madre de una de las víctimas fue quien denunció la situación. Al parecer, la pareja utilizaba la red social Facebook para captar a adolescentes y ganarse su confianza; luego, mediante engaños y falsas promesas de empleo, las incitaban a trabajar para ellos en la aplicación Coco Live.

## Pareja engañaba a adolescentes en Facebook

En la plataforma utilizaban perfiles falsos y subían fotografías con poca ropa de sus víctimas, videos de actividades explícitas, y transmitían en vivo con hombres de diferentes países, quienes pagaban por el contenido.

A las víctimas les enviaban una pequeña parte del dinero que producían con el material para adultos y el resto lo conservaba la joven pareja, explicó el director del Cicpc.

Según el reporte, Ramírez y Márquez presentaban registros policiales y una investigación en curso por el mismo delito.

La pareja emigró a otro país y, al regresar a Venezuela, retomaron la actividad ilícita.

Durante el procedimiento policial se incautó una motocicleta Bera SBR 150 año 2022 y tres teléfonos inteligentes, los cuales guardan relación con el hecho.

El caso quedó a la orden de la Fiscalía 22° del Ministerio Público del estado Carabobo.

Con información de 2001